

DECRETO N° 078/2021

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte del Sr. Christian Javier RESILLE REYES, D.N.I. N° 21.617.638;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar gastos de medicamentos por razones de salud.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Un mil setecientos ocho con ochenta y dos centavos (\$ 1.708,82.-) al Sr. Christian Javier RESILLE REYES, D.N.I. N° 21.617.638, para solventar gastos de medicamentos por razones de salud.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de marzo de 2021

DECRETO N° 078/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal